

# **TERCER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y DE GESTIÓN**

**DIPUTADA FEDERAL**

**ANA CECILIA LUISA GABRIELA FERNANDA**

**SODI MIRANDA**

**1 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

**31 DE AGOSTO DE 2024**



# ÍNDICE

---

## **1.- Fundamentación**

## **2.- Presentación**

## **3.- Trabajo Legislativo del Tercer Año**

**3.1.- Iniciativas presentadas durante el Tercer año legislativo correspondiente del 1 de septiembre de 2023 al 31 de agosto de 2024.**

**3.2.-Proposiciones con punto de acuerdo presentados durante el tercer año Legislativo correspondiente del 1 de septiembre de 2023 al 31 de agosto de 2024.**

### **3.3.- Intervenciones en tribuna**

### **3.4.-Actividades Legislativas en Comisiones**

#### **3.4.1.- Comisión de Atención a Grupos Vulnerables**

#### **3.4.2.- Comisión de Cultura y Cinematografía**

#### **3.4.3.- Comisión de Derechos Humanos**

#### **3.4.4.- Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación**

#### **3.4.5.- Consejo Editorial**

### **3.5.- Actividades en los Grupos de Amistad**

#### **3.5.1.- Presidenta Malasia**

#### **3.5.2.-Vicepresidenta República Popular China**

#### **3.5.3.- Integrante República Helénica**

#### **3.5.4.- Integrante República de la India**

#### **3.5.5.- Integrante República Portuguesa**

### **3.6.-Actividades Parlamentarias**

## **4.- Agradecimientos**



## **1. FUNDAMENTACIÓN**

En términos de lo dispuesto en la fracción XVI, del Artículo 8, Sección Tercera del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, me permito presentar el Informe correspondiente al tercer año de labores de la presenté LXV Legislatura Federal correspondiente al 1 de septiembre de 2023 al 31 de agosto de 2024.

## **2. PRESENTACIÓN**

El presenté informe tiene por objeto dar cuenta de las actividades realizadas que como Diputada Federal he llevado a cabo, durante el Tercer año de labores de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión; cuya responsabilidad me fue conferida por las y los ciudadanos habitantes del Distrito Electoral 12 de la Ciudad de México, en el marco del Proceso Electoral Federal de 2020-2021.

En este sentido, a través de los órganos oficiales de difusión parlamentaria, se informa tanto al órgano legislativo federal como a las y los ciudadanos representados, sobre acciones emprendidas en torno a la función legislativa y la agenda parlamentaria pactada por nuestros órganos de gobierno durante el tercer año legislativo que comprende el periodo del 1 de septiembre de 2023 al 31 de agosto de 2024, tanto en sus períodos ordinarios y extraordinarios del pleno, como en los recesos de este.

## **3. TRABAJO LEGISLATIVO DEL TERCER AÑO**

De conformidad con lo establecido en la fracción II del Artículo 71 de la sección II “De la Iniciativa y Formación de Leyes” mismo que establece que:

**Sección II: De la Iniciativa y Formación de las Leyes.**

**Artículo 71. El derecho de iniciar leyes o decretos compete:**

**I.- ....**

**II.- A los Diputados y Senadores al Congreso de la Unión;**

**III.- a I**

**V. ...**

Por lo anterior, es importante precisar que, las iniciativas son documentos formales que proponen reformar, adicionar o derogar disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos o de una ley ordinaria; o bien crear o abrogar algún ordenamiento jurídico.

**3.1.- DURANTE EL PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO LEGISLATIVO DE LA LXV LEGISLATURA COMPRENDIDO DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2023 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2023, PRESENTÉ LAS SIGUIENTES INICIATIVAS:**

- El 11 de octubre de 2023, presenté la iniciativa con Proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley que crea el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura y de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, en materia de tasa cero de impuestos en la venta directa de objetos artísticos, con el objeto de establecer que corresponde a el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura la creación, resguardo y actualización del padrón de creadores de objetos artísticos, tendrá por objetivo la acreditación del impuesto al valor agregado.



- El 11 de octubre de 2023, presenté la iniciativa con Proyecto de decreto por el que se reforma los artículos 288, 288-A-1 y 288-A-2 de la Ley Federal de Derechos, con el propósito de incrementar el pago del derecho por el acceso a los museos, monumentos y zonas arqueológicas propiedad de la federación. Incluir que, los visitantes nacionales y extranjeros residentes en México deberán de pagar solo el 30% del costo de las cuotas.



- El día 17 de octubre de 2023, presenté la iniciativa con Proyecto de decreto por el que se declara el 16 de octubre de cada año como el Día Nacional del Síndrome de Rett, con el propósito de declarar el 16 de octubre de cada año como el Día Nacional del Síndrome de Rett.



- El 18 de octubre de 2023, presenté la iniciativa con Proyecto de decreto por el que se reforma los artículos 329, 330 y 332 del Código Penal Federal, con la finalidad de modificar la definición de aborto como la interrupción del embarazo después de la décima segunda semana de gestación, además de incrementar las penas de prisión de tres a seis años al que hiciere abortar a una mujer sin su

consentimiento y si hay violencia psicológica se le impondrán de seis a ocho años de prisión. Propuse incluir que al que hiciere abortar a una mujer sin su consentimiento, no podrá gozar de los beneficios de pre liberación, sustitución de la pena u otro previsto por este Código u otra norma aplicable, igualmente sustituir la palabra "madre" por la de "mujer"; por último, establecer e imponer de seis meses a un año de prisión, a la mujer que voluntariamente practique su aborto o consienta que otro la haga abortar, después de la duodécima semana de embarazo.



- El 25 de octubre de 2023, presenté la iniciativa con Proyecto de decreto por el que se declara el 20 de octubre de cada año como el Día Nacional de las Mastocitosis y Patologías Mastocitarias.



- El 30 de octubre de 2023, presenté ante el Pleno de la Cámara de Diputados el Proyecto de decreto que por el que el 16 de mayo de cada año "Día Nacional de Angioedema Hereditario".
- El día 28 de noviembre de 2023, presenté la iniciativa con Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el propósito de modificar de sesenta y ocho a sesenta y cinco años, el requisito de edad para que las personas tengan derecho a recibir por parte del estado, una pensión no contributiva en los términos que fije la ley. Disminuir de sesenta y cinco a sesenta y dos años, tratándose de las y los indígenas y las y los afroamericanos para el otorgamiento de esta prestación.



- El 12 de diciembre del 2023, presenté la iniciativa con Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 25 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, con el objeto de considerar que el Ejecutivo federal y el gobierno de cada entidad federativa concurrirán al financiamiento para el fomento, difusión, conservación, preservación e investigación de la cultura y de los servicios culturales para lo cual, el monto anual que destinen en conjunto no podrá ser menor al equivalente del 1 por ciento del producto interno bruto.





- El 12 de diciembre del 2023, presenté la iniciativa con Proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona los artículos 24 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales y 41 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, con el propósito de precisar que los recursos destinados al fomento, difusión, conservación, preservación e investigación de la cultura deberán estar contemplados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.
- El 12 de diciembre del 2023, presenté la iniciativa con Proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona los artículos 3o., 5o. y 18 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, con la finalidad de establecer el concepto de "Cuidados Paliativos"; añadir el derecho al acceso a servicios de salud en materia de cuidados paliativos y del control del dolor a las personas adultas mayores y anexar que el acceso a programas de salud dirigidos a cuidados paliativos para las personas adultas mayores le corresponde a las Instituciones Públicas del Sector Salud.
- El 12 de diciembre del 2023, presenté la iniciativa con Proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Sanidad Animal, para conformar la Comisión Nacional de Arbitraje Médico Veterinario, con el objeto de agregar conceptos como son, animales urbanos y de compañía,

Autoridad Nacional Veterinaria, Servicios de Medicina Veterinaria; además de incluir en las atribuciones de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; así mismo crear y regular la Comisión Nacional Veterinaria, la cual tiene por objeto contribuir a resolver los conflictos suscitados entre los usuarios de los servicios médicos veterinarios y los prestadores estos, por último, fijar que la Autoridad Nacional Veterinaria será la encargada de supervisar el cumplimiento de las disposiciones de sanidad animal que deben observarse para procurar el bienestar que todo propietario o poseedor de animales.

**DURANTE EL PRIMER RECESO DEL TERCER AÑO LEGISLATIVO PRESENTÉ ANTE EL PLENO DE LA COMISIÓN PERMANENTE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:**

- El 29 de enero de 2024, presenté la iniciativa con Proyecto de decreto que reforma el artículo 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, con la finalidad de agregar en lo referente a los pagos por honorarios, los servicios profesionales en materia de medico veterinarios para animales de compañía del contribuyente.

**DURANTE EL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO LEGISLATIVO PRESENTÉ Y SE DIO TURNO A LAS SIGUIENTES INICIATIVAS:**

- El 13 de febrero de 2024, presenté la iniciativa con Proyecto de decreto por el que se reforma los artículos 4° y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el propósito de establecer, que el Estado reconocerá a los animales como seres de sensibilidad, dignos de un trato respetuoso y objeto de protección, además de establecer como facultad del Congreso expedir la Legislación de bienestar, protección y trato digno de los animales.



- El 27 de febrero de 2024, presenté la iniciativa con Proyecto de decreto por el que se declara el último día del mes de febrero como el Día Nacional de las Enfermedades Raras, con el objeto de Declarar el último día del mes de febrero como el Día Nacional de las Enfermedades Raras.



- El 4 de abril del 2024, presenté la iniciativa con Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el propósito de reconocer a los animales urbanos y de compañía

como seres con sensibilidad, por lo que tienen derecho a que se procure su bienestar y protección, evitando así cualquier acto de maltrato, abandono o la muerte cruel o innecesaria.

- El 16 de abril del 2024, presenté la iniciativa con Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 250 Bis de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales en materia de bienestar animal, con la finalidad de prohibir que los participantes de las campañas electorales realicen actos de maltrato y crueldad animal; y adicionar a lo que se entiende por maltrato y crueldad animal que por lo establecido es el acto de brutalidad, sádico o zoofílico contra cualquier animal, ya sea por acción directa, omisión o negligencia, así como todo hecho, acto u omisión del ser humano, que puede ocasionar dolor, deterioro físico o sufrimiento, que afecte el bienestar, ponga en peligro la vida del animal, o afecte gravemente su salud o integridad física, así como la exposición a condiciones de sobreexplotación de su capacidad física con cualquier fin.
- El 16 de abril del 2024, presenté la iniciativa con Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 250 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, con el objeto de reglamentar que la publicidad política, la cual no podrá presentarse en monumentos históricos, arqueológicos, artísticos, construcciones de valor cultural, en árboles o arbustos, ni en edificios públicos.
- El 29 de abril de 2024, presenté la iniciativa con Proyecto de decreto por el que se que adiciona diversas disposiciones a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para crear el registro nacional de personas agresoras de animales, con la finalidad de regular los registros de las personas que han sido sentenciadas por maltrato en contra de los animales en el ámbito de la federación o de las entidades federativas.



**DURANTE EL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO LEGISLATIVO PRESENTÉ ANTE EL PLENO DE LA COMISIÓN PERMANENTE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:**

- El 8 de mayo de 2024, presenté la iniciativa con Proyecto de decreto por el que se adiciona un capítulo VII a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para crear el Registro Nacional de Personas Agresoras de Animales a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con el objeto de regular los registros de las personas que han sido sentenciadas por maltrato en contra de los animales en el ámbito de la federación o de las entidades federativas.



- El 15 de mayo de 2024, presenté la iniciativa con Proyecto de decreto por el que se reforma el Título Vigésimo Quinto y se adiciona, un Capítulo Sexto denominado Del Maltrato Animal, y un artículo 423 Bis. Del Código Penal Federal, con la finalidad de integrar a los delitos contra el ambiente y la Gestión Ambiental el maltrato animal. Imponer pena de prisión y su equivalente a multa, así como reparación de daño a quien cometa actos de violencia de cualquier tipo en contra de animales, incluido su abandono.



- El 22 de mayo de 2024, presenté la iniciativa con Proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones IV y V; y adiciona una fracción VI al artículo 19 de la Ley General para la Inclusión de las Personas Discapacidad, con el propósito de establecer que la Secretaria de Comunicaciones y Transportes, garantice el acceso de perros guía y de asistencia, para las personas con discapacidad en el transporte público, privado, aéreo, terrestre y marítimo, que tengan la función de acompañar y auxiliar.



- El 28 de mayo de 2024, presenté la iniciativa con Proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo y adiciona la fracción XXI, con lo que se recorren las subsecuentes, al artículo 7o. de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, con el objeto de sustituir el término Estados por entidades federativas y facultar a las entidades federativas para rescatar animales de compañía víctimas de maltrato, abandono, daño o tortura para preservar su vida.



- El 6 de junio de 2024, presenté la iniciativa con Proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones VI y VII y se adiciona una fracción VIII al artículo 18; se reforman las fracciones VII y VIII, y se adiciona una fracción XI del artículo 19, ambos de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, con la finalidad de implementar cursos de capacitación obligatoria para el personal que labora, esté en contacto y conviva dentro de los espacios públicos y privados en donde se encuentren exhibidas piezas artísticas, históricas, patrimoniales, con sentido cultural o identitario con el propósito de preservar su valor y evitar el daño, deterioro o perdida.





- El 12 de junio de 2024, presenté la iniciativa con Proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XI al artículo 5 y reforma los artículos 41, 44 y 91 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, con el propósito, de agregar las definiciones de Accesibilidad Universal, Evento Deportivo, Evento Deportivo Masivo y Evento Deportivo con fines de espectáculo.



### **3.2 PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO PRESENTADOS DURANTE EL TERCER AÑO LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2023 AL 31 DE AGOSTO DE 2024.**

- El 12 de septiembre de 2023, se turnó a la Comisión de Justicia el punto de acuerdo por el que se exhorta a la Fiscalía General del estado de Baja California, a investigar y sancionar a las personas físicas o morales que cometieron actos de crueldad animal en el albergue de la comunidad de San Carlos Maneadero, en Ensenada.

**Único.** La Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía General del Estado de Baja California, para que conforme a sus atribuciones investigue y sancione a las personas físicas o morales que cometieron actos de crueldad animal en el albergue de la comunidad de San Carlos Maneadero, en Ensenada, Baja California.

- El 26 de septiembre de 2023, se turnó a la Comisión de Asuntos Migratorios el punto de acuerdo por el que se exhorta a la Segob, a reubicar las instalaciones de la Comar a fin de garantizar el derecho a la movilidad y seguridad vial de los peatones y vehículos que transitan por sus inmediaciones, así como de los mismos migrantes.

**Único:** La Cámara de Diputados, exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría de Gobernación a que conforme a sus atribuciones reubique las instalaciones de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) a fin de garantizar el derecho a la movilidad y seguridad vial de los peatones y vehículos que transitan por sus inmediaciones, así como de los mismos migrantes y refugiados.

- El 17 de octubre de 2023, se turnó a la Comisión de Igualdad de Género el punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno de Baja California Sur, a aplicar los principios referentes al derecho de las mujeres a una vida libre de violencia establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la legislación aplicable en la materia y de los instrumentos internacionales de los que el Estado Mexicano es parte.

**Único.** - La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta a los Titulares de la Secretaría de Marina y de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que hagan pública la información referente al tratamiento que se le está dando al sargazo tras ser recolectado, el lugar donde se deposita y las medidas que se toman para evitar emisión de gases tóxicos al ambiente y residuos a los cuerpos de agua del Estado de Quintana Roo.

- El 22 de noviembre de 2023, se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social el punto de acuerdo por el que se exhorta a la SE y a la STPS, a realizar una actualización de la NOM-035-STPS-2018, para identificar, analizar y prevenir los factores de riesgo psicosocial, la violencia laboral, así como para promover un entorno organizacional favorable en los centros de trabajo.

**Único.** La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a las titulares de las Secretarías de Economía y de Trabajo y Previsión Social, para que con las Autoridades Normalizadoras y los Comités Consultivos Nacionales de Normalización, realicen una actualización de la NOM-035-STPS-2018 la cual tiene como objetivo establecer los elementos para identificar, analizar y prevenir los factores de riesgo psicosocial, la violencia laboral, así como para promover un entorno organizacional favorable en los centros de trabajo.

- El 28 de noviembre de 2023, se turnó a la Comisión de Gobernación y Población el punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de la CDMX, a implementar mecanismos de colaboración con la Alcaldía Cuauhtémoc, con el propósito de garantizar a las y los vecinos de la colonia Juárez a vivir en un entorno sano y seguro.

**Único.** La Cámara de Diputados exhorta al gobierno de la Ciudad de México, a implementar mecanismos de colaboración con la Alcaldía Cuauhtémoc, con el propósito de garantizar a las y los vecinos de la colonia Juárez. a vivir en un entorno sano y seguro.

- El 28 de noviembre de 2023, se turnó a la Comisión de Gobernación y Población el punto de acuerdo por el que se exhorta al Congreso de la CDMX, a reconsiderar las cuotas de cobro del impuesto predial.

**Único.** La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, al Congreso de la Ciudad de México, para que en el marco de sus facultades reconsideren las cuotas de cobro del impuesto predial.

- El 8 de febrero de 2024, se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales el punto de acuerdo por el que se exhorta a la Profepa y a la Semarnat, a realizar las investigaciones correspondientes y verificar las condiciones en las que vive la elefanta Ely en el zoológico San Juan de Aragón en la Ciudad de México.

**Primero.** La Cámara de Diputados exhorta a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y a la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México, a realizar las investigaciones correspondientes y verificar las condiciones en las que vive la elefanta Ely en el zoológico San Juan de Aragón en la Ciudad de México.

**Segundo.** La Cámara de Diputados exhorta a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, y a la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México para que, con base en sus respectivas atribuciones, realicen un diagnóstico de las condiciones de salud en las que se encuentra la elefanta Ely ante los posibles padecimientos crónicos que sufre, y en su caso, se autorice su traslado al santuario garantizar su bienestar y adecuada vigilancia.

**Tercero.** La Cámara de Diputados exhorta a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, y a la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México para que den respuesta a la proposición con punto de acuerdo que se aprobó el 26 de abril de 2023.

- El 13 de febrero de 2024, se turnó a la Comisión de Justicia el punto de acuerdo por el que se exhorta a la FGJEM, a realizar la investigación sobre el caso de violencia sexual en la escuela primaria Ramón López Velarde en el municipio de Coacalco; y a la SEP, a establecer mecanismos de prevención, detección y actuación en materia de abuso sexual en escuelas de nivel básico.

**Primero:** La Honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México para que, conforme a sus atribuciones realice la investigación sobre el presunto caso de violencia sexual en la escuela primaria ¿Ramón López Velarde¿ en el Municipio de Coacalco, brindando protección jurídica a las víctimas y garantizando sus derechos humanos.

**Segundo:** La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Educación Pública para que conforme a sus facultades establezca mecanismos de prevención, detección y actuación en materia de abuso sexual en escuelas de nivel básico a nivel nacional.

- El 2 de abril de 2024, se turnó a la Comisión de Salud el punto de acuerdo por el que se exhorta a los Congresos de Tabasco y de Sinaloa a armonizar sus legislaciones en materia de gestación subrogada, conforme a lo que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las Leyes Generales y los Tratados Internacionales de los que el Estado mexicano forma parte.

**Único:** La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a los Congresos de los estados de Tabasco y Sinaloa para que, conforme a sus atribuciones, armonicen sus legislaciones en materia de gestación subrogada, conforme a lo que establece la Constitución Política de los Estados Unidos, las Leyes Generales y los Tratados Internacionales de los que el Estado mexicano forme parte.

- El 23 de abril de 2024, se turnó a la Junta de Coordinación Política el punto de acuerdo por el que se para exhortar a los órganos de gobierno de esta soberanía a implementar acciones que permitan garantizar el bienestar y trato digno de los gatos que viven dentro de la Cámara de Diputados.

**Primero.** La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los órganos de gobierno de esta soberanía, a implementar acciones que permitan garantizar el bienestar y trato digno de los gatos que viven dentro del recinto legislativo.

**Segundo.** La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los órganos de gobierno de esta soberanía, a celebrar convenios de colaboración con el Gobierno de la Ciudad de México, a fin de vacunar, esterilizar y realizar periódicamente valoraciones médico veterinarias a los gatos que habitan dentro del recinto legislativo.

**Tercero.** La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los órganos de gobierno de esta soberanía a fin de colocar en espacios estratégicos, comederos para los gatos, y que estos no sean movidos u obstruidos por empleados, trabajadores o personas que visiten el recinto legislativo.

**Cuarto.** La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los órganos de gobierno de esta soberanía a implementar campañas de información y concientización a los trabajadores y empleados sobre la importancia del trato digno que merecen los animales que viven dentro del recinto legislativo, su función y el respeto que le deben dar a los mismos.

- El 8 de mayo de 2024, se presentó el punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Transparencia a la Información y Protección de Datos Personales, para que de acuerdo a sus atribuciones realice las investigaciones correspondientes, relativo a la filtración de datos personales, por parte de funcionarios públicos y del Titular del Poder Ejecutivo Federal.

**Único.** La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, para que de acuerdo a sus atribuciones realice las investigaciones correspondientes, relativo a la filtración de datos personales, por parte de funcionarios públicos y del titular del Poder Ejecutivo Federal.

- El 15 de mayo de 2024, se presentó el punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a la Coordinación Nacional de Protección Civil para que, en coordinación con sus homólogas en las entidades federativas y en el ámbito de sus respectivas atribuciones instrumenten campañas informativas para concientizar a la población sobre los riesgos que representa la exposición al calor como consecuencia de las altas temperaturas que se presentan en el país.

**Único.** - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a la Coordinación Nacional de Protección Civil para que, en coordinación con sus homólogas en las entidades federativas y en el ámbito de sus respectivas atribuciones, instrumenten campañas informativas para concientizar a la población sobre los riesgos que representa la exposición al calor como consecuencia de las altas temperaturas que se presentan en el país.

- El 22 de mayo de 2024, se presentó el punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Gobernación a reubicar las instalaciones de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados a fin de garantizar los derechos de los vecinos y migrantes.

**Único.** - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría de Gobernación a que conforme a sus atribuciones reubique las instalaciones de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) a fin de garantizar los derechos de los vecinos a la movilidad y seguridad vial de los peatones y vehículos que transitan por sus inmediaciones, así como de los mismos migrantes y refugiados.

- El 28 de mayo de 2024, se presentó el punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México a investigar sobre los hechos ocurridos en el Museo Tamayo a fin de deslindar responsabilidades sobre el supuesto maltrato animal a dar parte a las autoridades competentes sobre violaciones o incumplimientos que haya habido en materia de protección y bienestar animal.

**Primero.** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México a investigar los hechos ocurridos en el Museo Tamayo a fin de



deslindar responsabilidades sobre el supuesto maltrato animal y dar parte a las autoridades competentes sobre las violaciones o incumplimiento que haya habido en materia de protección y bienestar animal.

**Segundo.** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Cultura a revisar las exposiciones artísticas y culturales internacionales que se lleguen a presentar en nuestro país a fin de evitar que se transgreda los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad, así como de cualquier ser vivo.

### 3.3 INTERVENCIONES EN TRIBUNA DURANTE EL TERCER AÑO DE LA LXV LEGISLATURA

- El 10 de octubre de 2023, presenté el dictamen de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables que tiene por objetivo reformar la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, con el propósito de agregar las definiciones de violencia institucional y violencia estructural, así como la implementación de acciones y políticas para prevenir y erradicar estos tipos de violencia, preservando en todo momento los derechos de las personas adultas mayores.



- El 17 de octubre de 2023, participé en la Conmemoración de los 70 años del Reconocimiento del Derecho al Voto de la Mujer en México de 1953, una fecha que representa un antes y un después en México, representando el inicio de la reivindicación de los derechos de las mujeres.



- El 18 de octubre de 2023, durante la discusión del dictamen de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024, expuse la preocupación respecto al pronóstico de los ingresos presupuestarios del sector público, lo cual carece de sustento material y real que no va acorde a la realidad debido a la inexistencia de condiciones que garanticen la obtención de los recursos, por lo que es indispensable reconocer la necesidad de buscar mecanismos de crédito público.
- El 25 de octubre de 2023, participé en la efeméride con motivo de los 100 años de Misiones Culturales enfocadas en la reconstrucción y como producto del imaginario de un visionario cuyo objetivo fue brindar a nuestro país un sistema educativo y un marco cultural que atendiera las circunstancias nacionales abierto a todas y todos. Por lo que es importante no olvidar el objetivo e importancia de la educación y la cultura, y para que sea siempre la visión científica y humanista de Vasconcelos el ordenamiento que dé sustento a nuestra nación pluricultural.



- El 6 de noviembre de 2023, intervine en la discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024 denunciando que nos falta un millón y medio de adultos mayores de manera sistemática es un modus operandi, pero que aun siendo fantasmas tenían designada a una partida presupuestal oculta y ficticia al existir recursos concretos, pero sin destinatario establecidos para atender a más de 12 millones y medio de personas adultas mayores, sin embargo, la Coneval y Renapo señalan que en este país existen 11 millones de personas adultas mayores. Asimismo, Hicimos varios juegos para informar a diversos diputados que tienen que ver con presupuesto social, los cuales fueron sustraídos de mi curul en plena sesión y no solo eso, sino que amenazaron al equipo técnico de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables con estar ejerciendo y escrudiñando estas cifras.



- El 6 de noviembre de 2023, durante la discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024 presenté la reserva sobre las graves carencias existentes en los centros culturales del país, puesto que muchas salas de museos están cerradas por falta de personal o para ahorrar energía eléctrica debido a la falta de presupuesto, por lo que se plantea la posibilidad de redistribuir parte de esta partida presupuestal destinada al suelo arqueológico y utilizarla para incrementar los montos de los capítulos correspondientes al personal de bienes y servicios. que se reduzca el rezago existente y se concluya su administración en condiciones mínimas de decoro. El sector cultural se encuentra en crisis ante la falta de recursos, la insuficiencia de políticas que busquen fortalecer e impulsar las instituciones,
- El 15 de noviembre de 2023, participé en la efeméride en el Día Nacional del Libro, con el objeto de resaltar y promover la memoria histórica la cultura, la equidad y la diversidad, garantizando con ello el derecho al acceso a los acervos públicos o privados de nuestro país, así como el fomento a la lectura en todos los sectores sociales.



- El 15 de noviembre de 2023, presenté el dictamen de las comisiones de Educación y Grupos Vulnerables con el propósito de dar cumplimiento a la sentencia de la acción de inconstitucionalidad 1212019, aprobada por el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación el 29 de junio del 2021, relativa a la consulta a personas con discapacidad en materia de educación inclusiva. La sentencia establece la invalidez del capítulo octavo de la educación inclusiva en la Ley General de Educación, señalando que el Congreso fue omiso al no establecer una consulta previa, libre, informada, estrecha y activa con las personas con discapacidad, a la igualdad y no discriminación, a la participación y a la educación, con el objeto de promover, respetar, proteger sus derechos humanos.



- El 5 de diciembre de 2023, participé en la Conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, en donde resalté los logros y retos que como presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables se han conquistado, además refrendé el compromiso de garantizar y salvaguardar los derechos fundamentales de las personas con discapacidad.



- El 13 de febrero de 2024, presenté ante el Pleno de la Cámara de Diputados la iniciativa que reforma los artículos 4º. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para reconocer a los animales urbanos de compañía, adiestrados o de servicio, como seres dotados de sensibilidad, por lo que tienen derecho a que se procure su bienestar y protección, evitando el maltrato, abandono o la muerte cruel innecesaria. Asimismo, el propósito de facultar al Congreso a legislar en materia de bienestar y trato digno hacia los animales.



- El 14 de febrero de 2024, presenté el Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con objeto de establecer el 17 de octubre de cada año como el Día Nacional del Síndrome de Rett, con el propósito de visibilizar y sensibilizar sobre las enfermedades raras que afectan directamente a la niñez de nuestra nación.





- El 28 de febrero de 2024, durante los comentarios relativos a las campañas en redes desde el extranjero, con el propósito de visibilizar y sensibilizar sobre la violencia u odio digital a la que son expuestos la sociedad civil, servidores públicos y candidatos algún puesto de elección popular, los cuales reciben la violencia digital, la violencia política en razón de género, la violencia vicaria digital, entre otros.



- El 12 de marzo de 2024, participé en tribuna en referente a la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer, en la cual se resalté la elaboración y construcción de mecanismos que eliminan las brechas de género a partir de resoluciones legislativas; igualmente se reconoció los movimientos como son las megamarchas que hacen tangibles las demandas y necesidades creadas a partir de la exposición a la violencia.

- El 2 de abril de 2024, participe en la discusión en referente a la memoria de las candidatas y los candidatos asesinados en el marco del actual proceso electoral, haciendo énfasis en que miles de candidatas han sido amenazadas y agredidas sistemáticamente, provocando su declinación a su postulación, por lo que hice un llamado a tener elecciones democráticas donde las mujeres puedan participar libres de violencia.





- El 22 de abril de 2024, durante la discusión referente a las reformas en materia de fondo de pensiones de bienestar, expuse mi preocupación a las modificaciones propuestas, puesto que se buscaba legalizar una medida confiscatoria en la cual se pretendía disponer de recursos de los trabajadores de una forma violenta y que transgrede los derechos fundamentales de los adultos mayores; igualmente, hice mención de las irregularidades del proceso legislativo para la presentación del proyecto de decreto.



- El 30 de abril del 2024, durante las intervenciones de los grupos parlamentarios para destacar la legislatura de la paridad, la inclusión y la diversidad, participé agradeciendo a los vecinos del distrito 12, Cuauhtémoc, los cuales me permitieron representarlos en la máxima tribuna de la nación, igualmente reconocí la labor de mi equipo de trabajo y de todas la personas que conforman la Honorable Cámara de Diputados, por ultimó reconocí el compromiso y resistencia de compañeras y compañeros legisladores que aprobaron legislaciones trascendentales que hacen honor al membrete de la LXV legislatura, donde se obtuvo por primera vez la paridad total de curules para la mujeres siendo una consolidación de la labor democrática.



### **3.4 ACTIVIDADES LEGISLATIVAS EN COMISIONES:**

- **COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES**

PRESIDENTA

- **COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA**

INTEGRANTE

- **COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS**

INTEGRANTE

- **COMISIÓN BICAMARAL DE CONCORDIA Y PACIFICACIÓN**

INTEGRANTE

## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Durante el tercer año de trabajos legislativos, la Comisión llevó a cabo las siguientes reuniones:

- El 26 de octubre del 2023, se realizó la Décimo Séptima reunión ordinaria de la Comisión, en la que se discutieron los siguientes temas:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación de Actas de reuniones anteriores.
4. Lectura y, en su caso, aprobación de la Opinión al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la federación para el Ejercicio Fiscal 2024.
5. Lectura y, en su caso, aprobación del Cuarto Informe Semestral de Actividades, correspondiente al Segundo Semestre del Tercer año de la LXV Legislatura.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura.



- El 12 de diciembre de 2023, se llevó a cabo la Quinta Reunión Extraordinaria de la Comisión, en la que se expusieron los siguientes temas:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación de Opiniones a Iniciativas:
  - a) Opinión a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 2o. y 13 de la Ley de Planeación (en materia de enfoque en las niñas, niños y adolescentes y adultos mayores en la planeación nacional) (Expediente 7414).
  - b) Opinión a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (en materia de lenguaje incluyente) (Expediente 7541).
  - c) Opinión a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 46 de la Ley de Instituciones de Crédito (Expediente 7589).
  - d) Opinión a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 58 de la Ley Federal de Protección al Consumidor (en materia de animales de servicio) (Expediente 7791).
  - e) Opinión a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona un artículo 59 Bis 2 a la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros (Expediente 8123).
  - f) Opinión a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social (en materia de perspectiva de desarrollo integral de las personas jóvenes, con especial énfasis en aquellos con alguna discapacidad, pertenecientes a comunidades indígenas, afroamericanas y de la diversidad sexual) (Expediente 8157).
  - g) Opinión a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma la fracción V del artículo 316 del Código Penal Federal (Expediente 8169).

- h) Opinión a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona un párrafo segundo al artículo 71 de la Ley de Vivienda (Expediente 8236).
- i) Opinión a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma las fracciones IX y X del artículo 12 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales (en materia de derechos culturales de las personas con discapacidad) (Expediente 8377).
- j) j. Opinión a las Iniciativas con Proyecto de Decreto que reforman el artículo 55 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (Expediente 8380) y (Expediente 9315).
- k) Opinión a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona los artículos 25, 39 y 46 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (en materia de atención prioritaria y urgente a la presunta violación de los derechos humanos de personas integrantes a algún grupo vulnerable) (Expediente 9453).

#### 4. Clausura.





- El 25 de abril de 2024, se realizó la Sexta reunión extraordinaria de la Comisión, en la que se debatieron los siguientes temas:
  1. Lista de asistencia y declaración de Quorum.
  2. Aprobación del Orden del Día.
  3. Aprobación de opiniones de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables a diversas Iniciativas.
  4. Clausura.



- El 23 de julio de 2024, se realizó la Decimoctava reunión ordinaria de la Comisión, en la que se discutieron los siguientes temas:
  1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
  2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
  3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del quinto informe semestral de actividades de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.
  4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe final de actividades de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la LXV legislatura.
  5. Asuntos generales.
  6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de actas de las reuniones:
    - a. Acta de la décimo séptima reunión ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.
    - b. Acta de la decimoctava reunión ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.
  7. Clausura.



## COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA

La Comisión de Cultura y Cinematografía tiene como objetivo contribuir desde el ámbito Legislativo Federal a la reducción de la desigualdad en el ejercicio de los derechos culturales; consolidar la tarea educativa del sector cultural bajo criterios de inclusión y reconocimiento de la diversidad; garantizar progresivamente el acceso a los bienes y servicios culturales de las y los mexicanos a través del incremento y diversificación de la oferta cultural; proteger y conservar la diversidad, la memoria y los patrimonios culturales de México; fortalecer la participación de la cultura en la economía nacional y finalmente, enriquecer la diversidad de las expresiones creativas y culturales de México, mediante el reconocimiento y apoyo a sus creadores, académicos, comunidades y colectivos.

Durante el tercer año de trabajos legislativos, la Comisión llevó a cabo las siguientes reuniones:

- El 27 de octubre de 2023, se llevó a cabo la Quinta Reunión Extraordinaria donde se abordaron los siguientes temas:

- 1) Registro de Asistencia y declaración de quórum;
- 2) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del día;
- 3) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la 4ª. Reunión Extraordinaria;
- 4) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la Opinión de la Comisión de Cultura y Cinematografía respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024

Clausura.

- El 31 de octubre de 2023, se efectuó la Comparecencia de la Secretaria de Cultura, Alejandra Frausto Guerrero, en el cual enfatice en la necesidad resaltar y fortalecer las políticas publicas y programas en materia cultural y artística, puesto que han sido abandonados por el gobierno, además de considerar una deficiente asignación presupuestal en la materia, teniendo repercusiones en la conservación, protección y difusión de zonas o áreas arqueológicas de gran relevancia para nuestro país.



- El 14 de marzo de 2024, se llevó a cabo la Décimo Segunda Reunión Ordinaria donde se abordaron los siguientes temas:
  1. Registro de Asistencia y declaración de quórum;
  2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del día;
  3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la 11ª. Reunión Ordinaria;
  4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:
    - a) A la Minuta Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción VII al artículo 7 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales;
    - b) A la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un artículo 8 Bis a la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas;
  5. Lectura y discusión de la redacción a la Iniciativa por la que se reforma el artículo 14 de la Ley Federal de Cinematografía.
  6. Invitación a los miembros de la Comisión para integrarse al grupo de trabajo para los festejos del Bicentenario de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos de 1824;
  7. Invitación para asistir al encuentro con el Presidente del Comité de Educación, Ciencia, Cultura y Salud Pública y miembro del Comité Permanente de la Asamblea Popular Nacional de China;
  8. Asuntos Generales Clausura.

## COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

La Comisión de Derechos Humanos de la cual soy integrante, se ha planteado ser el órgano legislativo de la LXV Legislatura, que atienda el compromiso de reformar el marco jurídico mexicano a fin de incorporar en todos los ordenamientos posibles una visión integral y transversal de derechos humanos, a través de un trabajo incluyente, eficiente, responsable, actualizado, transparente y con apego a la modalidad de Parlamento Abierto, con el objetivo de realizar el estudio, discusión y en su caso, aprobación de las diversas iniciativas con proyecto de Ley que le son turnadas, así como de las minutas provenientes del Senado de la República, formular solicitudes de información a las entidades de la Administración Pública Federal, así como consultar a los sectores privado, académico y de la sociedad civil, cuando así se requiera para la resolución de los asuntos de su conocimiento o en proceso de dictamen, trabajando en conferencia con el Senado de la República para un mejor desarrollo de los trabajos.

Durante el tercer año de trabajos legislativos, la Comisión llevó a cabo las siguientes reuniones:

- El 11 de octubre del 2023, se realizó la Vigésimo Segunda reunión ordinaria, en donde se discutieron los siguientes temas:

- 1.Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la cuarta reunión extraordinaria, celebrada el 16 de agosto de 2023.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la vigésima primera reunión de junta directiva, celebrada el 23 de agosto de 2023.
- 5.Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del cuarto informe semestral de actividades (marzo- agosto de 2023).
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del plan de trabajo para el tercer año legislativo.

7. Presentación del secretario técnico de la Comisión de Derechos Humanos.

8. Asuntos generales:

a) Invitación a presentación del libro Historia e investigación de un modelo para recuperar y empoderar vidas.

b) Recordatorio de la celebración del Foro de libertad religiosa.

- El 16 de noviembre de 2023, se llevó a cabo la Vigésimo Tercera reunión ordinaria de la Comisión en la que se expusieron los siguientes temas:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:

a) Expediente 8861. Punto de acuerdo por el que se exhorta a los Congresos de las 32 Entidades Federativas, a actualizar su marco normativo y establecer que el delito de desaparición de personas sea perseguido de oficio y se actualicen y homologuen los protocolos en la materia.

b) Expediente 7559. Proyecto de dictamen en sentido negativo relativo a la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, en materia de criterios del Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación.

4. Asuntos Generales.

a) La Presidencia dará cuenta de 1 proyecto de dictamen en sentido negativo (en Comisiones Unidas con la de Trabajo y Previsión Social): Expediente 7167. Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas y de la Ley Federal del Trabajo

b) La Presidencia invitará a sumarse a la firma de oficios de solicitud para la eliminación de barreras físicas en el acceso de las diputadas, diputados y/o

personas con discapacidad, a la tribuna del Salón de Sesiones de esta Cámara de Diputados.

#### 5. Clausura.

- El 14 de diciembre del 2023, se efectuó la Vigésimo Cuarta reunión ordinaria, en las que se discutieron los siguientes proyectos:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la 23ª Reunión Ordinaria celebrada el 16 de noviembre de 2023.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:

- a) Expediente 5440. Proyecto de dictamen en sentido Positivo relativo a la Iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma y adiciona el artículo 6o. de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- b) Expediente 8188. Proyecto de dictamen en sentido positivo relativo a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XI TER al artículo 6 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- c) Expediente 8408. Proyecto de dictamen en sentido positivo relativo a la proposición con Punto de acuerdo para exhortar al Titular de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos en Baja California realizar dentro de sus respectivas atribuciones campañas de concientización y conmemoración sobre el Día Internacional de las Víctimas de las Desapariciones Forzadas.
- d) Expediente 9544. Proyecto de dictamen en sentido positivo relativo a la proposición con Punto de acuerdo por el que se exhorta a los congresos locales de las 32 entidades federativas, a realizar la armonización legislativa en materia de tortura.

#### 6. Asuntos Generales.

#### 7. Clausura.

- El 22 de febrero de 2024, se realizó la Vigésimo Quinta reunión ordinaria de la Comisión, en donde se discutió los siguientes temas:

1. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen de Proposición con Punto de Acuerdo:

- a) Expediente 10357. Proyecto de dictamen en sentido positivo con modificaciones relativo al Ejecutivo Federal y a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, a garantizar la protección de personas defensoras de derechos humanos y periodistas, a fin de que se proteja la integridad de los periodistas de cara a las elecciones de 2024.
- b) Expediente 10372. Proyecto de dictamen en sentido positivo, relativo a proposición con punto de acuerdo para exhortar al titular de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos en Baja California, realizar dentro de sus respectivas atribuciones, campañas de concientización y conmemoración sobre el Día Internacional de las Víctimas de las Desapariciones Forzadas.
- c) Expediente 10373. Proyecto de dictamen en sentido positivo, relativo a proposición con punto de acuerdo para exhortar al Gobernador del Estado de Baja California y a su Comisión Estatal de Derechos Humanos, a realizar campañas de concientización y conmemoración sobre el Día Internacional de la Mujer.
- d) Expediente 10441. Proyecto de dictamen en sentido positivo relativo a la Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los congresos locales de las 32 entidades federativas, a realizar la armonización legislativa en materia de tortura.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen de Iniciativas:

- a) Expediente 7569. Proyecto de dictamen en sentido positivo con modificaciones relativo a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 4o. de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.



- b) Expediente 6917. Proyecto de dictamen en sentido negativo relativo a la Iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, en materia de sanciones
- c) Expediente 8047. Proyecto de dictamen en sentido negativo relativo a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 142, 144, 145, 146 y 147 de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.
- d) Expediente 8148. Proyecto de dictamen en sentido negativo relativo a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 19 de la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.
- e) Expediente 8163. Proyecto de dictamen en sentido negativo relativo a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos
- f) Expediente 9211. Proyecto de dictamen en sentido negativo relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 9 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.
- g) Expediente 8057. Proyecto de dictamen en sentido positivo relativo a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 1 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. 6. Informe de los asuntos turnados por la Comisión Permanente durante el primer receso del tercer año de ejercicio legislativo.

#### 4. Asuntos generales:

##### Invitación a Foros:

- “Revictimización Mediática”, 26 de febrero de 2024.
- “Racismo en México”, 11 de marzo de 2024.
- “Reforma judicial con perspectiva de género”, 15 de marzo de 2024.

5. Clausura y convocatoria para la siguiente reunión.

- El 14 de marzo de 2024, se realizó la Vigésimo Sexta reunión ordinaria de la Comisión, en la que se presentaron los siguientes temas:

1. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del quinto informe semestral de actividades de la Comisión de Derechos Humanos.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:

- a) Expediente 9054. Proyecto de dictamen en sentido positivo relativo a la minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción al artículo 9 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, en materia de personas con discapacidad.
- b) Expedientes 9469 y 10231. Proyecto de dictamen en sentido positivo con modificaciones, relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 15 Octavus de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.
- c) Expediente 10546. Proyecto de dictamen en sentido positivo por el que se reforma el artículo 17 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en materia de paridad de género en la conformación del Consejo Consultivo.
- d) Expedientes 10849 y 10567. Proyecto de dictamen en sentido positivo, relativo a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 47 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, en materia de armonización legislativa.

4. Asuntos generales

5. Clausura y convocatoria para la siguiente reunión.

- El 17 de abril de 2024, se efectuó la Vigésimo Séptima reunión ordinaria de la Comisión, en la que se expusieron los siguientes temas:

1. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen de iniciativas, para ser discutidos y en su caso aprobados:
  - a) Expediente 11218. Dictamen en sentido positivo con modificaciones, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VII Bis al artículo 9 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, en materia del derecho humano al duelo neonatal y perinatal.
  - b) Expediente 10500. Dictamen en sentido positivo, relativo a la Minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 4 y dos párrafos al artículo 25 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
  - c) Expediente 10231 (858). Dictamen en sentido positivo, relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 15 Octavus de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.
  - d) Expediente 9501. Dictamen en sentido positivo, relativo a la Iniciativa por la que se reforman los artículos 23 y 79 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, en materia de Armonización Legislativa.
  - e) Expedientes 9469. Dictamen en sentido positivo, relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforma el artículo 15 Octavus de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.
  - f) Expediente 8283. Dictamen en sentido positivo con modificaciones, relativo a la iniciativa por la que se reforma el primer párrafo y se adiciona la fracción VIII al artículo 9º de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Manual de Procedimientos de la Comisión de Derechos Humanos.
4. Asuntos generales:
  - a) La Presidencia dará cuenta de 1 proyecto de dictamen en sentido positivo (en Comisiones Unidas con la de Bienestar): Expediente 9880. Dictamen en sentido positivo a la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 10 de la Ley General de Desarrollo Social, 15 Quater de la Ley

Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y 13 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.

- b) La Presidencia dará cuenta de 1 proyecto de dictamen en sentido positivo (en Comisiones Unidas con la de Comunicaciones y Transportes): Expediente 10143. Proyecto de dictamen en sentido positivo, relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un artículo 98 bis a la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, desaparición cometida por particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.

## 5. Clausura.



- El martes 28 de mayo del 2024, se realizó la Vigésimo Octava reunión ordinaria, en la cual se debatieron los siguientes temas:

1. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:

- a) Expediente 11475. Proyecto de dictamen en sentido positivo, relativo a la Iniciativa con por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.
- b) Expediente 11443. Proyecto de Dictamen en sentido positivo con modificaciones que reforma los artículos 1, 9 y 23 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.
- c) Expediente 11425. Proyecto de dictamen en sentido positivo, relativo a la Iniciativa con por la que se reforma el artículo 9 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

3. Asuntos Generales.

4. Clausura.



## COMISIÓN BICAMARAL DE CONCORDIA Y PACIFICACIÓN

La Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación (COCOPA) del Congreso de la Unión, es una instancia de coadyuvancia del Poder Legislativo mexicano creado en 1995 para facilitar el diálogo y la conciliación entre el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y el gobierno federal, a fin de terminar con el conflicto armado iniciado en el estado de Chiapas en enero de 1994.

Actividades realizadas por esta Comisión durante el primer receso del tercer año de ejercicio legislativo.

- El 19 de diciembre de 2023, se realizó la Undécima Reunión Ordinaria, la cual tuvo como finalidad discutir los siguientes temas:
  - 1) Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
  - 2) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
  - 3) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Décima Reunión Ordinaria de la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación correspondiente a la Reunión del 27 de junio de 2023.
  - 4) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Informe Semestral de Actividades correspondiente al Segundo Periodo del Tercer año de la LXV Legislatura marzo 2023 – agosto 2023.
  - 5) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Plan de Trabajo correspondiente al tercer año de la LXV Legislatura.
  - 6) Propuesta de reforma legislativa en materia de justicia y de derechos de los pueblos indígenas y afroamericanos.
  - 7) Intervención de las y los legisladores integrantes de la Comisión Bicameral.
  - 8) Asuntos Generales.
  - 9) Clausura y cita para la próxima reunión.

- Se convocó para el 15 de mayo de 2024, a la Duodécima reunión ordinaria de Comisión Bicameral de Concordancia y Pacificación, sin embargo, no se efectuó ante la falta de quorum que conforme a lo establecido en el artículo 167, numeral 3, del Reglamento de la Cámara de Diputados. dentro del orden del día, los temas eran los siguientes:
  - 1) Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
  - 2) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
  - 3) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Undécima Reunión Ordinaria de la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación correspondiente a la Reunión del 19 de diciembre de 2023.
  - 4) Propuesta para solicitar a la SRE gestione una visita oficial a México por parte del Relator Especial de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos indígenas.
  - 5) Asuntos Generales.
  - 6) Clausura y cita para la próxima reunión.

## CONSEJO EDITORIAL

El consejo editorial es una instancia técnico-académica de apoyo a la Junta de Coordinación Política, que tiene por objetivo definir los criterios, las políticas y programas editoriales de las Cámara de Diputados, con el propósito de ampliar la difusión de la cultura legislativa y parlamentaria del país en todas sus manifestaciones, a partir de la edición y publicación de obras que contribuyan al fortalecimiento del entorno democrático.

Como órgano plural y colegiado, el Consejo Editorial es responsable de coordinar y revisar el contenido y calidad de las publicaciones puestas a sus publicaciones de instancias solicitantes; y que las publicaciones (impresas o digitales) que se impulsen o editen bajo el sello del Consejo Editorial por sí, o en coedición con otras instituciones públicas y privadas, deben apegarse con estricta objetividad y transparencia a los principios de racionalidad presupuestaria.

Actividades realizadas por esta Comisión durante el primer receso del tercer año de ejercicio legislativo.

- El 7 de noviembre del 2023, se realizó la primera reunión ordinaria del Consejo Editorial del tercer año legislativo, con el propósito de discutir los siguientes temas:
  - 1) Registro de asistencia y declaración de quórum;
  - 2) Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día;
  - 3) Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta anterior;
  - 4) Discusión y en su caso aprobación de las obras propuestas para publicación;
  - 5) Asuntos Generales



### **3.5 ACTIVIDADES EN LOS GRUPOS DE AMISTAD GRUPO DE AMISTAD MÉXICO**

**GRUPO DE AMISTAD MÉXICO – MALASIA**

PRESIDENTA

**GRUPO DE AMISTAD MÉXICO - REPÚBLICA POPULAR CHINA**

VICEPRESIDENTA

**GRUPO DE AMISTAD MÉXICO - REPÚBLICA HELÉNICA**

INTEGRANTE

**GRUPO DE AMISTAD MÉXICO - REPÚBLICA DE LA INDIA**

INTEGRANTE

**GRUPO DE AMISTAD MÉXICO - REPÚBLICA PORTUGUESA**

INTEGRANTE

## **GRUPO DE AMISTAD MÉXICO – MALASIA**

- El 13 de septiembre del 2023, se efectuó la reunión de trabajo del grupo de amistad México- Malasia en el que asistió el embajador, el Excelentísimos Sr. Muzafar Shah Bin Mustafa, así como los representantes de la CONACO, COPARMEX, CMIC, esto con el objeto de generar estrategias que contribuyan a fortalecer las relaciones comerciales bilaterales entre las naciones.
- El 29 de febrero de 2024, se realizó la reunión ordinaria con el grupo de amistad México- Malasia, el cual tuvo como objetivo, el acercamiento diplomático con el nuevo embajador el Excelentísimo Sr. Jamal Sharifuddini bin Johan, teniendo como propósito dar la bienvenida a nuestro país refrendando con ello la colaboración de mecanismos y políticas públicas para el desarrollo y cooperación entre nuestros países.

## **GRUPO DE AMISTAD MÉXICO - REPÚBLICA POPULAR CHINA**

- El 26 de septiembre del 2023, se realizó la reunión de trabajo del grupo de amistad México- República Popular China en el que acudió el Comité Permanente Municipal de Shanghai de la Conferencia Consultiva Política del pueblo chino, con el propósito de ampliar las relaciones de inversión y comercio bilateral, así como intercambiar experiencias y fortalecer los vínculos entre el poder legislativo mexicano e instituciones comerciales.
- El 26 de febrero de 2024, se llevó a cabo la reunión del Grupo de Amistad México- República Popular de China con la Señora Hua Chunying, Maestra Asistente de Relaciones Exteriores de la Republica Popular China, la cual tuvo como finalidad visibilizar el 52 aniversario de las relaciones diplomáticas entre ambos países; igualmente se enfatizó en el reconocimiento de la aportación cultural, económica y comercial que existe entre ambas naciones, por lo que se busca continuar con el fortalecimiento de las relaciones bilaterales.

## **GRUPO DE AMISTAD MÉXICO - REPÚBLICA HELÉNICA**

- El 23 de mayo de 2024, se realizó la conmemoración del 85 aniversario de las relaciones diplomáticas entre México- República Helénica, en el cual acudió el jefe de la cancillería de la Embajada de México en Grecia, Edgar Arturo Cubero Gómez y el arzobispo ortodoxo metropolitano en México, Lakovos Andriopoulus, con el objeto de reconocer y fomentar la cooperación entre ambas naciones.

## **GRUPO DE AMISTAD MÉXICO - REPÚBLICA DE LA INDIA**

- El 30 de mayo de 2024, se realizó en el marco de las actividades del grupo de amistad México- India una clase de Yoga tradicional en las instalaciones de la Honorable Cámara de Diputados, la cual fue impartida por el profesor Narendra Pahade, originario de Bombay, India, con el propósito de estrechar lazos de amistad e incentivar las características culturales y artísticas de ambos países.

## **GRUPO DE AMISTAD MÉXICO - REPÚBLICA PORTUGUESA**

- El 21 de septiembre de 2023, se realizó la reunión de instalación del grupo de amistad México- República Portuguesa, a fin de fortalecer los lazos amistad entre ambos países, así como las relaciones bilaterales, además se resalto las aportaciones culturales, artísticas y comerciales que impulsan el intercambio, innovación y transformación de las naciones.

Temas del orden del día:

- 1) Bienvenida de la Diputada María Josefina Gamboa Torales, presidenta del Grupo de Amistad México-República Portuguesa.
- 2) Intervención del Excmo. Sr. Manuel Carvalho, Embajador de la República Portuguesa en México.
- 3) Lectura, discusión y aprobación del Plan Anual de Trabajo para el Tercer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados.
- 4) Se hace del conocimiento de los integrantes el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se propone la agenda de diplomacia parlamentaria de la Cámara de Diputados para el Tercer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura
- 5) Intervención de los Diputados integrantes.
- 6) Clausura.
- 7) Foto oficial.

### 3.5 ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS

- El 14 de septiembre del 2023, como presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables realicé la Mesa de Trabajo en materia de “Simplificación Administrativa del INAPAM”, en el que participaron funcionarios, organizaciones no gubernamentales y asociación civil, con el propósito de revisar y tener claridad sobre los impactos o repercusiones sobre la desaparición de la unidad administrativa de dicha institución.



- El 6 de octubre de 2023, como integrante de la Comisión de Cultura y Cinematografía, realice la Mesa de análisis, adiciones y propuestas al presupuesto 2024 en cultura, ramo 48, en donde asistieron diferentes representantes de organizaciones y sindicatos en materia cultural, con el objeto de visibilizar las condiciones, deficiencias y carencias en las que se encuentran los diversas zonas, monumentos o áreas culturales de nuestro país, los cuales requieren atención oportuna y prioritaria para su protección y conservación.



- El 18 de octubre de 2023, como presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, presidí la iluminación de color lila del frontispicio de la Honorable Cámara de Diputados con motivo del Día Internacional de las Mastocitosis y las Patologías Mastocitarias, con el objeto de visibilizar y sensibilizar sobre las necesidades que requieren las personas que cuentan dicho padecimiento.





- El 19 de octubre del 2023, como presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, realice el Foro en referente al Día Internacional de la Mastocitosis y las patologías Mastocitarias, con el objeto de visibilizar y reconocer la prevalencia de una enfermedad rara que afecta principalmente a la infancia de nuestro país.



- El 25 de octubre de 2023, como presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, inauguré la exposición de “Autos Adaptados para la Accesibilidad”, con la finalidad de visibilizar e integrar los ajustes razonables a la movilidad para las personas con discapacidad y adultos mayores, lo que representa una opción de transporte público y privado que garantice el acceso e inclusión de los grupos mayormente vulnerables.



- El 25 de octubre de 2023, como presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, efectué el Foro “Conversando en Grande”, con motivo del 11° aniversario del Día Mundial de la Personas de Talla Baja o Pequeña, con el propósito conocer las necesidades, barreras o dificultades a las que se enfrentan este grupo de atención prioritaria, con el objeto de materializar su inclusión desde el ámbito legislativo.



- El 27 de octubre de 2023, como presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, llevé a cabo el Foro “Encuentro con legisladores estatales y órganos de atención de personas adultas mayores para la armonización legislativa de la Convención Interamericana de la Protección de los Derechos de los Adultos Mayores”, de forma semipresencial, con el objeto de destacar y reconocer los retos o avances desde el poder legislativo federal y local considerando los derechos fundamentales de este grupo etario.



- El 30 de octubre del 2023, como presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, realice el Foro “Síndrome de Rett”, con el propósito visibilizar y sensibilizar sobre los padecimientos crónicos progresivos y degenerativos los cuales provocan dolor permanente y discapacidades; igualmente asistieron profesionales de la salud, genetistas, madres, padres y tutores de las menores que cuentan con este padecimiento donde se expusieron los retos para acceder a tratamientos y diagnósticos.





- El 6 de noviembre de 2023, como presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, inauguré el Curso Básico de Lenguas de Señas Mexicana, con el propósito de difundir el conocimiento y capacitar a los trabajadores de Cámara de Diputados de una forma diferente de comunicación con un sector de la población que se ha visto afectado, invisibilizado y discriminado durante mucho tiempo.
- El 14 de noviembre de 2023, como presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, efectué una Mesa de trabajo nombrado “Encuentro para presupuesto para personas con VIH”, el cual tuvo como finalidad un acercamiento con la comunidad LGTBIQ+, en los que expusieron sus necesidades y demandas principalmente en materia de acceso a la salud y a una vida libre de violencia.

- El 16 de noviembre de 2023, como presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, efectué un Foro en materia de “Manejo del dolor y cuidados paliativos”, donde asistieron profesionales en el área médica de la Secretaría de Salud, así como organizaciones especialistas en cuidados paliativos, donde se destacaron las necesidades primordiales para garantizar el derecho a la salud y a una vida libre de dolor de las personas que cuentan con enfermedades o condiciones crónicas, degenerativas.



- El 23 de noviembre de 2023, como presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, realice el Foro “Angioedema Hereditario”, en el cual acudieron profesionales en la salud, genetistas y personas con el padecimiento para dar su testimonio, con el objeto de visibilizar la sintomatología, tratamientos y los avances médicos o tecnológicos, puesto que es considerada en nuestro país como una enfermedad rara.



- El 24 de noviembre de 2023, como presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, efectué el Foro: Bases del Bienestar Animal con Ciencia y con Conciencia, donde asistieron académicos, especialistas y representantes de organizaciones en la materia; expusieron la importancia de regular a nivel legislativo la protección, bienestar y trato digno de las diferentes especies que conviven con el ser humano.



- El 27 de noviembre de 2023, como presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, realicé el Congreso Nacional por la Educación del Sordo en el marco del Día Nacional de las Personas Sordas, con la finalidad impulsar la enseñanza de la Lengua de Señas Mexicana, además de enfatizar en la necesidad de legislar a favor de los derechos de las personas con discapacidad, donde exista una real inclusión en áreas profesionales, educativas, culturales.
- El 3 de diciembre de 2023, como integrante del Consejo Editorial, acudí a la Feria Internacional del Libro en Guadalajara, donde reconocí la importancia de eventos culturales con los que cuenta nuestro país, siendo las FIL de relevancia internacional; igualmente, expuse la labor del Consejo por difundir y publicar obras de gran valor histórico y cultural.



- El 20 de febrero de 2024, como presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y en conjunto con la Comisión de Infraestructura, realizamos la “Entrega de Bastones. Viendo con el Corazón”, con el objeto de visibilizar las necesidades de las personas con discapacidad visual, contribuyendo en el acercamiento o acceso a herramientas que son fundamentales para la movilidad y el acceso a las tecnologías; igualmente se hizo la donación de computadoras Braille para niñas, niños y jóvenes con discapacidad.



- El 22 de febrero de 2024, como integrante de la Comisión de Cultura y Cinematografía, realice el Foro “Conservación de la Memoria Lúdica del Siglo XX”, donde asistieron asociaciones culturales y artísticas, con ello, se buscó difundir y visibilizar el acervo cultural del Museo del Jugete Antiguo en México, destacando la colaboración de jóvenes artistas que contribuyen patrimonio cultural de nuestro país.





- El 26 de febrero de 2024, como presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, se efectuó el Foro “Por el Envejecimiento Digno de Nuestros Adultos Mayores”, donde asistieron especialistas y funcionarios del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), con la finalidad de exponer la importancia de los programas para este grupo etario, promoviendo una atención adecuada, integral, profesional y especializada para el mejoramiento en su bienestar y calidad de vida.



- El jueves 29 de febrero de 2024, como presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, se hizo la cordial invitación al encendido para la iluminación del Frontispicio de la Honorable Cámara de Diputados con motivo del “Día Internacional de las Enfermedades Raras”, donde participaron organizaciones y profesionales en la materia, con la finalidad de visibilizar y concientizar sobre la atención de padecimientos de baja prevalencia.
- El 4 de marzo de 2024, como presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, efectué el Foro “Diversidad Auditiva en México 2024”, el cual tenía como finalidad, de visibilizar a la población con pérdida o disminución auditiva, puesto que existe una pluriculturalidad de dicha discapacidad, siendo necesario el reconocimiento de las diferencias para la implementación de mecanismos o políticas públicas para una atención especializada y de calidad.



- El jueves 7 de marzo de 2024, como presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, realice el Foro “Bienestar Animal, Seres Sintientes y el Reconocimiento de sus Derechos”, en donde acudieron especialistas, académicos, veterinarios y asociaciones de atención y protección animal, con el propósito de contribuir en la construcción de legislaciones que reconozcan como seres sintientes, integrándolos a planes o programas de estudio y protección, salvaguardado así su integridad y bienestar.
- El 12 de marzo de 2024, asistí al evento “Reporte Buró Parlamentario con Perspectiva de Género”, donde se me condecoró y reconoció junto con otras diez parlamentarias por la labor y trascendencia de propuestas legislativas que son fundamentales para el desarrollo social, económico, género, justicia y derechos humanos; además de reconocer el compromiso y productividad en el trabajo parlamentario.



- El 6 de abril de 2024, como presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, realice el “Foro Estatal Quintana Roo: Diálogos Nacionales para la presentación, análisis, debate de las Reformas Constitucionales y otras que se discutirán en el Congreso General en el ultimo periodo de la presenté Legislatura”,

el cual fue designado por la Junta de Coordinación Política, de la Cámara de Diputados; con el objeto de conocer y estudiar a profundidad las ventajas o desventajas que contiene el Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones en materia de programas de bienestar, las cuales impactan de manera directa a todas y todos los mexicanos.

- El 17 de abril de 2024, como presidenta del Grupo de Amistad México-China, asistí al evento “Semana de la ASEAN en la Cámara de Diputados” organizado por la Comisión de Relaciones Exteriores, en el acudieron los representantes diplomáticos de Vietnam, Filipinas, Indonesia, Malasia y Tailandia, con el propósito de que las naciones de Sudeste Asiático fortalezcan las relaciones diplomáticas parlamentarias, a través de las exposiciones culturales y artísticas.
- El 22 de abril de 2024, convoqué a una Conferencia de Prensa en la Honorable Cámara de Diputados, con la finalidad de presentar el Punto de Acuerdo por el que se busca garantizar el bienestar y trato digno de los gatos que habitan dentro del recinto de San Lázaro, puesto que se recibieron diversas denuncias sobre actos de maltrato y abandono que sufren los felinos debido a los trabajos de remodelación.



## 7. AGRADECIMIENTOS

El presenté informe de actividades correspondiente al tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura, extendiendo un agradeciendo a:

Jesús Zambrano, Presidente del Partido de la Revolución Democrática.

A los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional del PRD.

Al Diputado Francisco Javier Huacus Esquivel, Coordinador del GPPRD en la Cámara de Diputados, así como a las y los diputados integrantes de la fracción en esta LXV Legislatura.

A la diputada Marcela Guerra Castillo, Presidenta de la Mesa Directiva, así como a las y los diputados que la integran.

Agradezco al Diputado Jorge Romero Herrera, Presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados.

Agradezco a las y los diputados integrantes de la Coalición VA POR MÉXICO.

Así como a las y los dirigentes de los partidos políticos de la Coalición.

Agradezco a la Lic. Graciela Báez Ricárdez, Secretaria General de la Cámara de Diputados.

Agradezco al histórico dirigente Jesús Ortega Martínez

Agradezco infinitamente a las y los vecinos del Distrito 12 de la Alcaldía Cuauhtémoc por haber confiado en mí, en la elección del 2021 para poder representarlos desde el curul en la LXV Legislatura.

Agradezco a las y los integrantes del Futuro 21.

Agradezco a las organizaciones de la sociedad civil quienes me han acompañado durante este año.

Así como a los asesores quienes con su trabajo han permitido, darle formato a mis ideas en esta LXV Legislatura.

Asimismo, agradezco a mi familia por su respaldo y apoyo incondicional en el camino de representación.